

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE BALONCESTO

Siendo las 17.30 horas del día 30.10.2018, y en la sede de la Federación Canaria de Baloncesto en la calle Rafael Hardisson Spou nº 3 bajo de Santa Cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Baloncesto.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General, se ACUERDA:

1º.- Estamentos de Clubes Deportivos:

a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:

TENERIFE

CLUBES	ASIGNADOS
ADAVERA, CD B	SANTIAGO LUQUE PÉREZ
BALONCESTO TACORONTE, CD	MARCOS ALMENAR AVILA
CANTERA BASE 1939 CANARIAS SAD, C.	FELÍX HERNANDEZ RODRÍGUEZ
CLARINOS DE LA LAGUNA, CB	CLAUDIO JESÚS GARCÍA DEL CASTILLO
ESCOLAR PEDRO ALVAREZ, CAD	JUAN ELESMI DE LEÓN SANTANA
JUVENTUD LAGUNA, CB	ESTEBAN AFONSO RODRIGUEZ
NAUTICO TENERIFE, CB	RAFAEL PÉREZ-ALCALDE DÉNIZ
NURYANA, CB	LUIS ALBERTO AFONSO HERNÁNDEZ
REALEJOS, CB	BALTASAR SUÁREZ HERNANDEZ
UNIÓN BALONCESTO PUERTO CRUZ, C.	ALBERTO SEBASTIÁN CABO PADRÓN

GRAN CANARIA

CLUBES	ASIGNADOS
BALONCESTO TELDE, C.	JOSÉ CARMELO ORTEGA SANTANA
BRISÁN, CD	DAVID MARTÍN LEMES
INGENIO, CD	VICTOR MANUEL VEGA SÁNCHEZ

ROQUE GRANDE VALSEQUILLO, CB	JAVIER ALEXIS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA, CB	OMAR PEÑATE RODRÍGUEZ
TAMBARA, CD	ANGELA PÉREZ CRUZ

LANZAROTE

CLUBES	ASIGNADOS
ARIAGONA CD.	JUAN CARLOS ARROCHA FEO
MAGEC TIAS CD.	LEOCADIO PÉREZ BATISTA

FUERTEVENTURA

CLUBES	ASIGNADOS
LOS TOSCONES, AD	ANGEL FIGUEROA HERNÁNDEZ
BALONCESTO AMULEY, CD	ALBERTO JUBERA PÉREZ

LA PALMA

CLUBES	ASIGNADOS
ARIDANE CB.	S. WALTER CACERES ACOSTA
DOGUÉN, CDB	DAVID MORALES PÉREZ
DOMINICAS LA PALMA, CB	FÉLIZ DELGADO YANES
FELIPE ANTÓN, C ESCUELA BALONCESTO	JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA

b) En las islas de La Palma, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura no se ha rechazado ninguna candidatura de club. En la circunscripción de Tenerife se ha procedido a rechazar la candidatura presentada por el club denominado LK LAGUNA, toda vez que el citado club no esta en el Censo Electoral.

2º.- Estamentos de Deportistas:

a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:

TENERIFE

CARLA MARÍA DÍAZ BRITO
EVA SERRA MARTÍNEZ

GRAN CANARIA

CRISTINA ROSA ALZOLA ARTILES
MARIO SUÁREZ SUÁREZ
SARA CANO PÉREZ

LANZAROTE

GUSTAVO ALEJANDRO VEGA CABRERA

FUERTEVENTURA

ALVARO CHACÓN GARCÍA
ROBERTO SUÁREZ ESPINEL

LA PALMA

JOSÉ DOMINGO FERNÁNDEZ PÉREZ
PABLO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SEBASTIÁN PULIDO MARTÍN

b) Se rechaza la candidatura presentada por la circunscripción de La Palma por el estamento de deportistas, de don Brayan Asensio Concepción por presentar DNI caducado. Asimismo se rechaza la candidatura presentada por doña Josefa María Barrera Santana, por no estar en el censo de deportistas por la circunscripción de Gran Canaria.

3º.- Estamento de Jueces-Árbitros:

a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:

ALBERTO GAMERO LUQUE

CLODOALDO RODRÍGUEZ BARRETO
EDUARDO AGUIAR CASTELLANO
HÉCTOR MANUEL BÁEZ BATISTA
MARÍA ISABEL GARCÍA RAMOS
MOISES BRITO PÉREZ
NICOLÁS MURILLO KHON

b) Se ha recibido correo electrónico sin aportar candidatura, ni DNI de don Gilberto Moreno Pulido, ni especificar a que asamblea presenta su candidatura, sin firma, etc, por lo que se inadmite dicha petición.

4°.- Estamento de Técnicos-Entrenadores:

a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:

CRISTOFÉ DÍAZ SANTOS
EDUARDO TRUJILLO HERNÁNDEZ
ITAMAR BARRETO HERNÁNDEZ
OSCAR LUÍS PEÑA HERNÁNDEZ
SERGIO DAVID CASTRO NUÑEZ
VÍCTOR MANUEL VEGA SÁNCHEZ

b) No ha sido rechazada ninguna candidatura.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo en el plazo establecido en el calendario electoral.

Fdo. El Presidente de la Junta Electoral
JOSE A. NEGRIN HERNANDEZ

Fdo. La Secretaria de la Junta Electoral
ISABEL VILAR DAVI.